



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 15 FEB 2019

VISTO el Expte. N° 61043/17, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología Res. N° 1702-018, solicita la designación del Ing. RICARDO ATILIO AREVALO como Profesor Asociado con Semidedicación del Área HIDRÁULICA, Asignatura "Hidráulica Aplicada II" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. RICARDO ATILIO AREVALO, Profesor Asociado con Semidedicación del Área HIDRÁULICA, Asignatura "Hidráulica Aplicada II" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario vigente y a las normas prevista por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el Ing. RICARDO ATILIO AREVALO encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0093 2019

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.